

# Avanzan 'candados' para nuevo Ombudsman

[reforma.com/avanzan-candados-para-nuevo-ombudsman/ar1783323](https://www.reforma.com/avanzan-candados-para-nuevo-ombudsman/ar1783323)



Senadores en votación en la sesión de las comisiones unidas de Derechos Humanos y Justicia. Foto: Tomada de Twitter

César Martínez

**Cd. de México (03 octubre 2019).**- En medio de discusiones por la injerencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en comisiones unidas del Senado fue aprobada la convocatoria para elegir al próximo Ombudsman, en la que se recuperó el carácter vinculante de los criterios de elegibilidad.

Las Comisiones de Derechos Humanos y de Justicia sesionaron para analizar una propuesta de convocatoria que había sido enviada por la Jucopo, que preside Ricardo Monreal, y en la que se eliminaba lo vinculante.

El presidente de la Comisión de Justicia, Julio Menchaca, propuso aprobar la convocatoria que envió la Jucopo y presentar reservas ante el Pleno del Senado, postura que fue respaldada por Lucía Trasviña y Raúl Bolaños.

"Los acuerdos de Jucopo son acuerdos de todos nosotros, es la representatividad que tenemos ante este órgano de Gobierno que estamos obligados a respetar", argumentó Trasviña.

En contraposición, Germán Martínez refrendó su postura a favor de que los criterios sí fueran vinculantes.

"Estamos en la Cuarta Transformación. En la segunda transformación los grandes héroes, Juan Álvarez, Comonfort, Juárez, desaparecieron al Senado por aristocrático; yo en la Cuarta Transformación no acepto que haya senadores aristócratas y senadores plebeyos, todas las comisiones somos iguales", lanzó.

"Que estén en una responsabilidad en una Junta de portavoces, es una cosa; que les hagamos caso a nuestros liderazgos, por supuesto que yo le hago caso a Ricardo Monreal, es otra cosa, pero que nos estemos guiando por nuestra conciencia eso es lo de todos".

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Kenia López, y otros integrantes como Emilio Álvarez Icaza y Citlalli Hernández reiteraron su postura de mantener lo vinculante en el proceso de elección del siguiente titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Al final, a la convocatoria enviada por la Jucopo le añadieron el carácter vinculante en el punto 10.

"Las senadoras y senadores contarán con un listado de indicadores sobre el perfil y el trabajo de las personas candidatas, a efecto de poder reconocer el trabajo que han realizado. Dicho listado será vinculante en la decisión que tomen", quedó aprobado.

El documento pasará al Pleno, donde debe ser votado hoy para que sea público mañana, como refiere la Ley de la CNDH.

Hora de publicación: 15:56 hrs.